Diezmaraucoie

ACCIÓN QUARTO DIEZMARAUCO VE-
NDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINCUENTA Y SEIS.

A su poder se tomen todas las deagua
Vera de el Quebr. de Lenia y de
Cayt. para la poca de la ocupacion
del Corregim.to Cuente Simonio Sigrado
de angel de Arbiz y Ugueme auer
sido y ser cierta las dichas Sitadeagua
por auer contradicho los dueños de
agua conque se pago de depositar en
Pues seuno. = Y por Vista
la Relacion hecha por el dicho Don
Juan de Berguenqui Corre Corregidor
Cierin Capitan de la Xuy dado Solici
tado y Lenia que en los dichos Ingenios
Atendido y los dichos provisiones que ex
Siendo siguen en poder de cada vno
se estuuiesen las cazentas para que
se vendieses. Cada que Lacun Corre
Lacun acordo se escriua al Don
Sebastian Infante dandole Razon
asum.to Estas Provisiones que pe
ganado expedimento de Lacun